

PODER JUDICIAL DE SAN JUAN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: REFACCIONES CÁMARA PENAL – Planta Baja - EDIFICIO 25 DE MAYO

1. TRABAJOS PREPARATORIOS

1.1. Preparación de la Zona de Obras.

Este ítem incluye los trabajos referentes a la preparación y limpieza de la zona de obras para el inicio de los trabajos.

El Oferente deberá tomar los recaudos necesarios para la prevención de accidentes que afecten tanto a personas como a bienes.

Se pondrá especial cuidado en el movimiento de la obra y abastecimiento de materiales a fin de no entorpecer el tránsito ni los accesos en las zonas aledañas, ni dañar mobiliario existente.

1.2. Medidas de seguridad.

Con relación a Medidas de Seguridad, queda bajo la directa y exclusiva responsabilidad de la Contratista la adopción de todos los recaudos tendientes a asegurar la prevención de accidentes que, como consecuencia de los trabajos, pudieran acaecer al personal de la obra y transeúntes. La Contratista deberá cumplir con las Normas de Seguridad e Higiene:

Ley Nacional N°. 19.587

Decreto Reglamentario N°. 1195/81

Decreto especial de la Industria de la Construcción Nos.351/79 y 338/96.

Resolución de Aplicación de Riesgos de Trabajo N° 911/96.

Se tomarán los recaudos necesarios para la prevención de accidentes que afecten tanto a personas como a bienes, debiendo proveer botiquín de primeros auxilios y matafuegos, los que se ubicarán en el lugar que indique la Inspección, perfectamente señalizados y accesibles.

1.3. Protocolos COVID-19.

Durante el desarrollo de toda la obra, se deberán cumplir estrictamente las medidas de prevención ante COVID-19, elaboradas por los organismos pertinentes, como el Ministerio de Salud Pública, DPDU, y realizar un protocolo sanitario a cargo de la Contratista, el cual deberá ser presentado ante el Poder Judicial de San Juan, para su previa aprobación. Se deberán proveer EPP a todos los trabajadores que ingresen a la obra, realizar controles de ingreso y egreso a la misma, organización de equipos de trabajo y rotación de los mismos, medidas de distanciamiento entre los trabajadores, provisión de suministros e insumos de limpieza e higiene personal, así como también capacitar a los mismos en el "Protocolo de Trabajo durante la Emergencia Sanitaria de COVID-19" antes mencionado.

2. TABIQUERÍA.

2.1. Retiro tabiquería y artefactos.

Se deberá retirar tabique de madera y tarima de madera existentes (indicado en el plano Nro 1). También se deberán retirar tabiques de durlock (en tres sectores), también indicado en plano Nro 1.

Se deberán retirar todos los artefactos indicados en el Plano Nro. 1, y en caso de dejar algún desperfecto en la superficie del muro o tabique, se deberá corregir el mismo y dejarlo en óptimas condiciones. (Todo lo que se indica solo a retirar, deberá ser trasladado al depósito del Departamento de Servicios Generales).

La Contratista deberá demoler y retirar por su cuenta y cargo todos los elementos necesarios para la adecuación del sector existente y ajuste a proyecto, indicado en los planos.

Los materiales de dichas demoliciones serán retirados de la obra sin demoras.

La empresa Contratista adoptará las previsiones para el correcto, higiénico y seguro sistema de demolición y retiro de escombros provenientes de las distintas tareas a realizar. Se deberá tener especial cuidado con NO dañar, molestar ni afectar a vecinos ni transeúntes.

Quedan incluidas entre las obligaciones de la Contratista el cuidado de todos los elementos, cajas, medidores, cañerías, cables, etc. correspondientes a los servicios públicos de agua corriente, teléfonos, energía eléctrica, gas, etc.

2.2. Provisión y colocación tabiquería liviana.

Donde se retira el tabique de madera, se deberá proveer y colocar un nuevo tabique de estructura metálica con placas de roca yeso, dejando una superficie homogénea del tabique hacia el interior y el exterior.

También se deberá proveer y colocar tabiques donde se indica en plano adjunto Nro 2.

Los tabiques estarán compuestos por una estructura metálica liviana (de perfiles de chapa galvanizada) sobre la cual se atornillarán placas de roca de yeso por cara. Dentro de la cámara interior se **deberá** colocar material aislante.

Todos los tabiques **deben** poseer aislación térmica, compuesta por lana de vidrio de espesor suficiente para asegurar excelentes condiciones de habitabilidad y confort y la adecuada insonorización entre ambientes.

La altura de los tabiques terminados debe estar a un cm de dónde comience el cielorraso suspendido (verificar medidas junto a la Inspección de obra).

NOTA: Se deberán seguir estrictamente las indicaciones del fabricante del producto a utilizar, para la ejecución de los trabajos.

3. CIELORRASO.

3.1. Retiro y reutilización placas cielorraso.

Se deberá retirar el cielorraso existente (estructura y placas) señalado en plano Nro. 4. Todas las placas que se retiren del cielorraso y que se encuentren en buen estado, se deberán reutilizar en sectores de oficinas donde existan placas en mal estado ya sea por manchas, roturas o huecos provocados por las luminarias. La ubicación dónde se colocarán las placas "reutilizadas", se hará junto a la Inspección de Obra.

Se deberá retirar un cajón existente en la mesa de entrada de la sala 1; hecho con la misma estructura y placas del cielorraso, indicado en plano Nro. 4. Una vez retirado el cajón, se utilizarán las placas sacadas anteriormente para completar el cielorraso en ese sector.

Reparar o reemplazar placas dónde se encuentren pandeadas o en mal estado y ajustar la estructura del cielorraso dónde corresponda.

3.2. Provisión y colocación de cielorraso.

En el sector donde se retira el cielorraso (a una altura de 3,90m aprox), se proveerá y colocará una nueva estructura de cielorraso (a una altura de 3m; se verificarán las medidas en obra), como se indica en el plano Nro. 4 y Nro. 5.

Se seguirá manteniendo el esquema de distribución existente en el cielorraso, separando el pasillo de las nuevas oficinas creadas, debiéndose colocar placas de cielorraso nuevas en las mismas, todo esto deberá ser coordinado y verificado con la Inspección de obra.

El cielorraso interior se realizará mediante estructura metálica compuesta por Soleras y Montantes de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243.

Las Soleras serán de 35mm y se fijarán a muros enfrentados mediante tarugos de expansión de nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm, colocados con una separación máxima de 0,60m. Dicha estructura se completará con Montantes de 34mm, colocados con una separación máxima de 0,40m entre ejes.

Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz. Por sobre estos se colocarán Vigas Maestras (perfiles Montante de 34mm) con una separación máxima entre ejes de 1,20m. Dicha estructura se suspenderá de losas y techos mediante Velas Rígidas (perfiles Montante de 34mm) colocadas con una separación máxima entre ejes de 1,00m.

Las Velas Rígidas se suspenderán de la losa mediante un encuentro en T, conformado por un tramo de perfil Solera de 35mm, el cual se fijará a la misma a través de dos tarugos de expansión de nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 6mm o brocas metálicas.

Para evitar la transmisión de movimientos de la losa o entepiso al cielorraso, se colocará una banda de material aislante, conformado por polipropileno espumado, caucho o neoprene, entre la estructura del cielorraso y entepiso y paredes.

A la estructura de Montante, se fijarán las placas cielorraso desmontable de 1,20x0,6m, marca Durlock o calidad superior, de 9,5mm; mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz. Las placas se atornillarán de manera transversal a los perfiles Montantes. Se deberá prever que las juntas entre placas

estén conformadas por dos bordes del mismo tipo (rectos o rebajados) y debiendo quedar trabadas.

Los tornillos T2 se colocarán con una separación de 25cm ó 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil, debiendo quedar rehundidos, sin desgarrar el papel de la superficie de la placa y a una distancia de 1cm del borde.

Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y masilla marca Durlock o calidad superior. Las improntas de los tornillos T2 recibirán, al igual que los perfiles de terminación (cantoneras, ángulos de ajuste o buñas), mediante dos manos de masilla).

4. CARPINTERÍA.

4.1. Retiro de puertas.

En el mismo sector donde se debe retirar el tabique de madera, se deberá retirar una puerta de madera existente de dos hojas; también una puerta de una de las oficinas de secretarios de la sala 2 y trasladarlas al depósito del Departamento de Servicios Generales.

Se deberá reutilizar una de las puertas que se retirará de la mesa de entrada de la sala 1, y se colocará en el mismo tabique pero en el sector que lo indica el plano Nro. 2.

4.2. Provisión y colocación de puertas.

Se colocarán dos nuevas puertas placa de madera con cerradura y herrajes correspondientes. La ubicación de las mismas está indicada en el plano Nro 2. Las puertas nuevas deberán tener las mismas características, en cuanto a material, terminación y color de las existentes en el sector.

Verificación de medidas y niveles:

La Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de niveles y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debiera realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

Marcos:

Los marcos serán construidos en chapa de hierro, del tipo doble decapada, BWG 18, u otro espesor mayor cuando así se determine. Para estos marcos se tomará especial cuidado en seleccionar chapas bien calibradas y de un temple blando, de forma que permita su doblado sin agrietarse. Las que así resultaren serán rechazadas.

Herrajes:

Los herrajes a utilizar deberán ser de 1º calidad y ser sometidos a la aprobación previa de Inspección.

La aprobación de esto por la Inspección es previa a cualquier otro trabajo, los herrajes serán de bronce platil doble balancín, o de acero, etc. (fichas, pomelas).

Las cerraduras serán con picaportes de 1° calidad tipo **sanatorio** y cerraduras de doble paleta al exterior, de primera calidad y marca reconocida, y se entregará cada una con dos juegos de llaves.

Todos los herrajes se ajustarán a la carpintería mediante tornillos de bronce, con la cabeza vista bañada del mismo color del herraje.

4.3. Retiro y reutilización mueble mesa de entrada.

Se deberá retirar, mover y adaptar el mueble existente de la mesa de entrada de la sala 1, en el nuevo sector donde se va a encontrar la misma (indicado en Plano Nro. 3).

4.4. Retiro y reutilización ventana mesa de entrada.

Se deberá mover y adaptar la ventana existente, de la mesa de entrada de la sala 1, en el nuevo sector donde se va a encontrar la misma (indicado en Planos Nro. 2 y 3).

4.5. Descenso Cortinas.

Se deberá descender los sistemas de cortinas existentes en la Sala de Audiencia actual, ya que el cielorraso en ese sector se encuentra a 3,90m de altura; y en la propuesta, el nuevo cielorraso se colocará a una altura de 3m.

5. INSTALACION ELECTRICA

5.1. Generalidades

La instalación eléctrica deberá proyectarse y ejecutarse de acuerdo al nuevo uso que se le dará al sector del edificio a intervenir y a los nuevos consumos previstos, cuyo cálculo estará a cargo de la Contratista tomando como base la información adjunta al presente pliego.

Los trabajos deberán estar de acuerdo a las reglas del buen arte, conforme con los planos del proyecto aprobado por la Inspección de Obra, y teniendo en cuenta todas las Leyes Provinciales y Nacionales, Ordenanzas Municipales y Reglamentaciones de los entes Oficiales pertinentes.

El Contratista deberá mantener el lugar de los trabajos y zonas de acceso, en perfecto estado de limpieza y libre de escombros.

Debe considerarse el aporte de mano de obra especializada en el rubro eléctrico, con experiencia y referencias demostrables.

Los trabajos comprendidos serán los siguientes:

- * Ejecución de la obra, con provisión de todos los materiales y mano de obra necesarios para realizar la instalación eléctrica (BT y Corrientes Débiles) descrita en el presente pliego.

* Presentación de Planos Conforme a Obra, a la inspección, en formato papel y digital (archivo AutoCad 2006).

Se deberá tomar como base y respetar como instalación mínima, los planos e información adjunta al presente pliego, donde se encuentra especificadas cantidades de bocas a alimentar, cantidades de circuitos, cantidades de tableros proyectados y composición de los mismos.

5.2. Canalizaciones:

El recorrido de las canalizaciones, y el tipo de canalizaciones (cañería, bandeja ó pisoducto) a utilizar en cada sector, lo deberá proponer el contratista.

Las canalizaciones que se realicen en el interior "a la vista", deberán ser mediante bandejas perforadas galvanizadas, cañería y accesorios metálicos.

Podrán reutilizarse las canalizaciones existentes que se encuentren en buen estado.

Como criterio general deberá evitarse realizar pasantes en muros, con el objetivo de intervenir lo menos posible la estructura edilicia existente.

Las canalizaciones para el cableado de Red de Datos, deberán ser completamente independientes a las canalizaciones del cableado de Baja Tensión.

Las bandejas portacables deben poseer dimensiones suficientes para albergar el cableado a realizar según lo indica la normativa vigente y considerar una reserva de al menos 20% para futuros usos.

El sistema de bandejas portacables deberá armarse con todos sus accesorios correspondientes.

Las bandejas que se instalen en posición vertical y a la intemperie, deberán llevar la tapa correspondiente.

Todas las canalizaciones de Baja Tensión y de Corrientes Débiles deberán ser completamente independientes, NO permitiéndose el uso compartido de bandejas para el cableado de los dos sistemas.

Se deberá utilizar bandejas porta cable perforadas cuya terminación sea mediante cincado electrolítico o galvanizadas en caliente por inmersión. Deberán cumplir con la normativa IEC 61537. Las bandejas portacable serán de primera calidad, tipo "Samet" o calidad equivalente.

En caso de ser necesario, se podrán utilizar zocaloducto o pisoducto (según corresponda) de aluminio.

En el caso de instalaciones a la intemperie, se deberán utilizar caños, cajas y accesorios galvanizados tipo "Daisa".

En las instalaciones en interiores a la vista, se deberán utilizar caños, cajas y accesorios metálicos.

5.3. Provisión e Instalación de Conductores en canalizaciones

Los tomacorrientes e iluminación a instalar deberán conectarse de las circuitos eléctricos existentes en el sector a intervenir, respetando el tipo de carga para el cual es utilizado el circuito existente (Ej. las luminarias deberán conectarse a un circuito de iluminación) .

Todos los cables a instalar, ya sea por bandejas (los cuales deben ser del tipo subterráneo), como los cables para cañerías y/o cablecanales; deben ser de primera marca, certificados, no propagante a la llama y Libre de Halógenos; y deberán cumplir con las normas IRAM 62267 y IRAM 62266.

Se verificará que los conductores utilizados sean del tipo "PRYSMIAN/IMSA/MARLEW" o calidad equivalente.

La puesta a tierra debe estar presente en todos los tomacorrientes y vinculada al tablero correspondiente con cable verde amarillo de sección no inferior a 2,5mm².

Deberá tenderse un cable de puesta a tierra por todas las bandejas portacables que se utilicen para el cableado de BT, dicho cable no debe ser cortado y deberá ser rígidamente vinculado a cada tramo de la bandeja.

El conductor de protección que se utilice en toda la instalación deberá ser un conductor unipolar con aislación de color verde y amarillo.

El cableado de la instalación eléctrica de BT y el cableado de la Red de Datos, deberá realizarse en canalizaciones independientes.

5.4. Alimentación Eléctrica Aires Acondicionados

Los Aires Acondicionados deberán ser alimentados por circuitos eléctricos independientes, desde el tablero seccional de Planta Baja, con su protección termomagnética y diferencial correspondiente.

Podrán reutilizarse los circuitos eléctricos de alimentación a los AA existentes (a retirar).

5.5. Retiro de Instalaciones Existentes

El contratista deberá retirar del interior del edificio, todas las canalizaciones, junto a su cableado, que queden obsoletas una vez terminada la obra.

Todas las bocas (cajas) embutidas de las canalizaciones existentes que queden obsoletas, deberán ser anuladas mediante tapa metálica acorde a cada tipo de boca (ortogonal o cuadrada).

Se deberá retirar todo el equipamiento multimedia instalado en el lugar y el mismo deberá ser entregado a la dirección de obra.

5.6. Provisión e Instalación de Tomas e Interruptores

Se deberán dejar operativas todas las bocas de tomacorrientes existentes en el sector a intervenir, en los cuales se instalarán tomacorrientes dobles de 10A para uso generales.

Se deberán proveer e instalar los interruptores de “tecla” para el encendido de la iluminación de todos sectores, los cuales se ubicarán en lugares accesibles en cada sector.

Las llaves de punto deberán instalarse a una altura de 1,20 mts.

Los interruptores de “tecla”, deberán ser de primera calidad de conformidad a norma IRAM 2007, tipo “Jeluz/Sica” o calidad superior.

Los tomacorrientes monofásicos, deberán ser de primera calidad de conformidad a norma IRAM 2005 y 2071, tipo “Jeluz/Sica” o calidad superior.

Los tomacorrientes trifásicos, deberán ser de primera calidad de conformidad a norma IRAM 2005 y 2156, tipo “Kalop” o calidad superior.

5.7. Provisión e Instalación de Periscopios

En plano adjunto, figuran los puestos de trabajo nuevos a realizarse.

Los Puesto de Trabajo Nuevos, contemplará la instalación de un periscopio metálico triangular para 2 bastidores 5x10cm; y el mismo deberá equiparse con 2 tomacorrientes en total; y en el otro bastidor de deberá instalar 1 punto de red de datos con su correspondiente Ficha RJ45, mas 1 punto de telefonía.

Se deberá realizar canalizaciones independientes para el cableado eléctrico y la red de datos. Las canalizaciones para la red de datos deberán realizarse desde la bandeja de red de datos existente más cercana, hasta el periscopio y el cableado de datos deberá realizarse desde el periscopio hasta el Rack de Datos del piso correspondiente.

La alimentación eléctrica de los Puestos de Trabajo, deberá conectarse al circuito eléctrico de tomacorrientes existente.

La ubicación final de los periscopios será coordinada por la Inspección de Obra.

5.8. Luminarias

Se deberán retirar todas las luminarias que se indican en plano Nro. 7.

Se deberán instalar todas las luminarias que se indican en plano Nro. 8, con su correspondiente llave de encendido.

Las luminarias a proveer e instalar serán del tipo Plafones para tubos LED 2x18 con Louver.

Los tubos LED a proveer serán luz neutra.

A las luminarias existentes que no se retiran, se le deberá hacer el mantenimiento necesario para que las mismas queden en funcionamiento, proveyendo los repuestos necesarios, dejándolas en perfecto funcionamiento.

6. AIRES ACONDICIONADOS.

6.1. Retiro de equipo de Aire Acondicionado.

Se extraerán dos (2) equipos de AA existentes, incluido ménsulas. Los mismos deberán ser trasladados al depósito de la Dirección de Servicios Generales.-

Se deberá proveer un paño de vidrio fijo, para colocarlo en el sector dónde se retira el equipo de AA de ventana.

6.2. Provisión e instalación de equipos de Aire Acondicionado.

Los equipos de Aire Acondicionado a proveer serán frío/calor tipo Split Inverter, y deben contar cada uno con su kit de instalación (con sus unidades interiores y exteriores, elementos de soporte, cañerías de alimentación y pasantes de conexión).

Se hará la prueba que consistirá en que todos los equipos de Aire Acondicionado frío/calor Tipo Split Inverter, funcionen en perfecto estado. Se deberán dejar en funcionamiento.

Verificar que se encuentran instalados correctamente a la instalación eléctrica existente.

•Equipos

Los equipos a proveer serán **tres (3) del tipo Split INVERTER Frío / Calor de 3001 frigorías/hora de potencia** y serán instalados en las posiciones indicadas en planos (Plano Nro 6) o donde lo indique la Inspección.

Se aceptará que, por problemas de stock o demora en entregas de fábrica, el Oferente pueda proponer equipos multi-marca, aun dentro del mismo ítem.

•Pasantes.

Solo en los locales que no cuenten con pasos destinados a la instalación de cañerías de equipos de climatización, o en aquellos en los cuales la Inspección de Obras lo considere necesario, se ejecutarán los trabajos pertinentes para materializar los pasantes de conexión entre las unidades condensadoras y las unidades exteriores.

•Drenajes para descarga de condensación.

En todos los equipos a proveer y en aquellos que no cuenten con cañerías para drenaje de equipos de climatización, se materializarán las mismas de manera exterior o a la vista en fachadas y contrafachadas.

Se usarán caños rígidos de PVC no menores a ϕ 40 mm. a la salida de los equipos de A.A. Éstos caños se conectarán con una cañería exterior principal, del mismo material y

sección acorde al caudal a desagotar, la cual se encontrará debidamente fijada a los muros exteriores del edificio mediante grampas metálicas. Se deberá tener especial cuidado con las pendientes de escurrimiento.

Las descargas serán canalizadas hasta las cañerías de descargas pluviales existentes, empalmado en las mismas y debiendo quedar perfectamente selladas. En su recorrido deberán contar con los accesorios que sean necesarios para garantizar el mantenimiento y sondeo de las mismas.

•**Cañerías de interconexión.**

En todos los casos se considerará una instalación que no requiera más de siete (7) mts. de cañería.

•**Puesta a punto de equipos existentes.**

Se verificará el óptimo funcionamiento de los equipos recientemente instalados. Se controlarán los niveles de gas, desagües, limpieza de filtros y unidades exteriores.

NOTA: Toda rotura o desperfecto en las construcciones, elementos y/o terminaciones existentes en el interior del edificio, ocasionados por los trabajos que se ejecuten durante el transcurso de la obra, deberá ser restaurado por cuenta y cargo de la empresa contratista.

7. ZÓCALOS.

7.1. Provisión y colocación de zócalos de madera.

Sobre todos los tabiques livianos a ejecutar se colocarán zócalos de madera de pino 9cm, con terminación de canto maquinado redondeado media caña, perfectamente atornillado y con las correctas terminaciones a 45° en los encuentros entre tabiques. La madera será sana, perfectamente estacionada, cepillada y lijada. Los ángulos se harán ingleses.

Los zócalos tendrán contacto perfecto con el piso para lo cual se cepillará la cara de apoyo si fuera necesario. En la parte posterior del zócalo que se encuentra en contacto con el tabique, se dará una mano de pintura aislante a base de caucho butílico.

Se colocarán tiras largas de una pieza, en paños de muros de hasta 3,00m. En ningún caso el trozo de zócalo que se requiera para completar un paño, será inferior a 1,50m.

Las juntas se harán biseladas a 45°, repasando el frente y alisando a lija las piezas en contacto hasta que desaparezcan rebarbas o resaltos. Los zócalos se fijarán a la pared por medio de tornillos a tacos de madera **colocados al efecto uno cada 0,50m.**, cubriendo los mismos mediante tapas de tornillos, de color similar.

8. PINTURAS.

GENERALIDADES

Materiales:

Para determinar el grado de calidad de las pinturas para su aprobación, se tendrá en consideración, las siguientes cualidades:

- a) Pintabilidad: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.
- b) Nivelación: Las huellas de pincel deben desaparecer a poco de aplicadas.
- c) Poder cubritivo: Debe eliminar las diferencias de color del fondo con el menor número de manos posibles.
- d) Secado: La película de pintura no debe presentar viscosidades al tacto y debe adquirir dureza, en el menor tiempo posible según la calidad del acabado.
- e) Estabilidad: Se verificará en el envase. En caso de presentar sedimentos, este deberá ser blando y fácil de dispersar.

Los trabajos preliminares a cumplir por la Contratista son:

Antes de aplicar mano alguna de pintura, se lijará convenientemente, y luego deberá pasarse por la superficie un cepillo de cerda.

Previo a la aplicación de capa alguna se efectuará una inspección de toda la superficie, salvando con enduídos apropiados cualquier irregularidad existente para emparejar las superficies.

Se limpiarán los locales antes de dar cualquier mano de pintura.

La Contratista deberá respetar en su totalidad, los procedimientos indicados por los fabricantes para cada tipo y marca de pintura, en cuanto a la preparación de las superficies, elementos a utilizar, pintado, tipos de diluyentes, etc.

8.1. Pintura al látex en muros interiores.

Todos los paramentos interiores, serán intervenidos con pintura látex de iguales características y tonalidad a definir por la Inspección de obra. Se colocarán las manos de enduido que sean necesarias. Deberá secar 24 horas y posteriormente se aplicarán las manos de pintura al látex que se requieran para un perfecto acabado (mínimo dos manos látex para interiores color a elegir). Se deberá dejar secar 24 horas entre manos. Ver plano Nro. 10.

8.2. Pintura al látex en tabiques.

Será necesaria la aplicación de enduido, en todos los tabiques livianos interiores a ejecutar. Una vez seco, después de 24 horas, se lijará para emparejar. Luego se aplicará una mano de imprimación coloreada al tono de la pintura. Deberá secar 24 horas y posteriormente se aplicarán las manos de pintura al látex que se requieran para un perfecto acabado (mínimo dos manos látex para interiores color a elegir). Se deberá dejar secar 24 horas entre manos.

8.3. Pintura Barniz sintético para Carpintería de madera.

Se pintarán con barniz sintético para carpintería, todos los zócalos y puertas de madera que se colocarán en los tabiques.

9. LIMPIEZA DE OBRA.

9.1. Limpieza de obra periódica y final.

Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, tanto en el interior como en el exterior, procediendo a efectuar el re-acopio de materiales, organización del obrador, revisión de equipos, mantenimiento y revisión de encofrados, andamios, vallas, etc.

Los locales sanitarios deberán estar permanentemente limpios y desinfectados, debiendo asegurar el correcto y permanente funcionamiento de todas sus instalaciones.

Los espacios libres circundantes de la obra, se mantendrán limpios y ordenados limitándose su ocupación con materiales o escombros al tiempo mínimo estrictamente necesario, procediendo periódicamente a retirarlos según lo disponga la Inspección de Obra.